

Las fintech rechazan la medida del Banco Central que les saca una fuente de ingresos

01/01/2022



Luego de las medidas anunciadas el último jueves por el Banco Central, en las que obliga a las billeteras virtuales a encajar la totalidad de los fondos de sus clientes, el sector de las Fintech emitió en las últimas horas un comunicado en el que expresa **«extrema preocupación y desacuerdo sobre la decisión intempestiva del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que afectará seriamente a un sector que ha sido elegido por millones de usuarios, por su oferta de servicios simple, segura y diversificada».**

En su reclamo, la Cámara subrayó que **«no logra advertirse el fundamento técnico de esta medida que afectará directamente la gratuidad en el otorgamiento y mantenimiento de cuentas, en la emisión y reposición de tarjetas, en las transferencias**

entrantes y salientes, y muchos otros servicios ofrecidos por las empresas en cuestión».

«Paralelamente, esta decisión impactará sobre muchas empresas -en su gran mayoría MiPyMEs- y consecuentemente sobre la creación de puestos de trabajo en un sector que ha sido uno de los principales motores de empleo en el país, y que proyectaba 10.000 nuevas posiciones para el próximo año», advirtió duramente la organización que, según sus informes, asegura que «en los últimos 4 años se han creado 25 millones de cuentas virtuales, generando uno de los procesos de inclusión, formalización y dinamización financiera más importantes del pasado reciente. El número de cuentas, que viene creciendo aproximadamente al 100% anual, se explica en gran parte por la posibilidad de ofrecer servicios gratuitos».

Respecto a la medida del BCRA, la Cámara informó la metodología con la que proceden las Fintech: «Hasta el día de hoy, los fondos en las cuentas de pago siempre estuvieron a disposición de los usuarios, depositados en su totalidad en cuentas a la vista en bancos locales. Ello implica que contaron y cuentan con toda la seguridad y transparencia que ofrece el sistema financiero argentino. Esta medida no los hace más seguros ni más transparentes, e implica romper con una dinámica que ha funcionado perfectamente hasta el día de la fecha».

«La disminución del uso de dinero físico debería ser uno de los objetivos rectores de cualquier política económica en nuestro país. Las billeteras digitales tuvieron un impacto determinante en reemplazar el efectivo, avanzar en la formalización de la economía y ayudar a recaudar impuestos; las empresas han asumido, en la mayoría de los casos, los costos de hacerlo. La decisión comunicada por el BCRA va en el sentido contrario a esos avances», destacaron desde el sector, al mismo tiempo que exigieron «un marco de previsibilidad y reglas de juego claras para continuar invirtiendo, apostando por el país, generando empleo y posicionando a la Argentina

como uno de los países con mayor desarrollo fintech en América Latina».

«Desde la Cámara Argentina de Fintech apelamos al diálogo para encontrar soluciones superadoras, tal como ha sucedido en relación a otras medidas. Reiteramos nuestra disposición de aportar el conocimiento y la experiencia de nuestros asociados para lograr que la regulación sea un mecanismo que favorezca la competencia, la innovación y la inclusión financiera», cierra el comunicado.